

# El perdón del préstamo comienza aquí

## Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Su servicio en AmeriCorps puede abarcar 12 meses o más.

**¿Qué es un préstamo calificado?** Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un solo nuevo préstamo directo para cumplir con los requisitos.

**¿Qué es un plan de reembolsos calificado?** Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE) establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional. Para la mayoría, el "pago" mensual será de \$0 durante su tiempo servicio.

### Empiece

- **Aplazar no es siempre lo mejor.** Para la mayoría, un plan de pago según los ingresos también ofrece un pago mensual de \$0; además, todos los meses usted puede avanzar hacia el perdón del préstamo. Como miembro del AmeriCorps, usted puede elegir entre usar el aplazamiento y hacer un pago de suma global al final de su servicio, o inscribirse en un plan de pagos según sus ingresos y realizar pagos calificados durante dicho servicio. Si usted decide hacer un pago de suma global, sólo puede recibir crédito por hasta 12 pagos calificados.
- **Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos.** Evite los planes que amplíen los pagos de su préstamo durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años). Si usted tiene uno de esos planes, cámbiese a un plan calificado ahora para recibir crédito por su servicio.

## Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

### Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado.** Empiece en [studentaid.ed.gov/sa/es](http://studentaid.ed.gov/sa/es).
- Certifique que usted trabaja para una organización de la administración pública.** Puede que la oficina de Recursos Humanos tenga este formulario a la mano. También lo puede obtener en [consumerfinance.gov/pledge](http://consumerfinance.gov/pledge) (en inglés).

## Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

### Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegúrese de permanecer por el buen camino hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección  
Financiera del Consumidor

Obtenga más información en  
[consumerfinance.gov/pledge](http://consumerfinance.gov/pledge)

2 of 2